

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Junes, 18 de Febrero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.249

Al margen de la guerra

España y los submarinos

El distinguido ingeniero naval don José Lluzar y Rodrigo ha puesto otra vez sobre el tapete el tema de los submarinos avalorándolo con su ciencia en una interesantísima disertación celebrada en el Centro de Defensa Social de Madrid.

Consuela el ánimo ver que frente a la algarabía de los que vociferan, combatiendo sistemáticamente la campaña que los submarinos alemanes vienen realizando para libertar el mar (así, para libertar el mar, mal que les pese a quienes censuran la campaña de las modernas naves, que no es sino represalia contra los desmanes jurídicos cometidos por el navelismo inglés en esta guerra y antes de esta guerra), se elevan voces discretas y patrióticas, juzgando la realidad, no por caracteres episódicos, no por el ruido de los hechos, sino pesando en el juicio la mèdula sustancial del problema.

El señor Lluzar ha dicho en su conferencia lo siguiente:

"Si el submarino es, por su reducido coste, el arma del pobre y el arma del débil; si el mismo tiempo las condiciones geográficas de nuestra patria se prestan de un modo admirable para utilizar en su defensa su poderosa acción que acabamos de demostrar; si esta acción es en el estado actual de nuestros conocimientos prácticamente imposible de neutralizar, no hay duda que el empleo en gran escala del submarino debe ser la base del futuro desarrollo de nuestra Marina."

Esta es la buena doctrina, la que nosotros hemos sostenido en múltiples artículos y que nos complacemos en ver confirmada por la valiosa opinión transcrita. El conde de Romanones, que inspiró la campaña del Caballero de la Estrella Negra, en "El Imparcial", proclamando la imbeligerancia del submarino, y el señor Dato, procediendo como un esbirro de Inglaterra, al sancionar por decreto esa imbeligerancia, laboraron contra el designio y contra el interés de la Patria, de la que merecen eterna maldición.

Ahora, con motivo de recientes hundimientos de buques seudoespañoles, como el "Giralda", la pensiva aliadófila disfraza con el patriotismo su norma de conducta de siempre, que no es otra sino servir el interés de las naciones de su simpatía, no tanto por el afecto a ellas, como por odio a Alemania. Es ya cosa averiguada que el "Giralda", si no propiedad de extranjeros, ha venido sirviendo exclusivamente intereses extranjeros, en manera tal, que por servirlos, la casa naviera de Sevilla a que el buque pertenecía, ha consentido en ser mediatisada, obedeciendo, ciega, las órdenes de Francia, en perjuicio de la oficialidad y tripulación española, cuya protesta, no solo se desatiendió con engaños, sino que, además, fué burlada por el hecho del secuestro del capitán que antes comandaba el "Giralda", y que fué de hecho dimitido, obedeciendo a esas presiones exteriores.

El "Giralda", en vez de servir el interés nacional, en vez de atender a los angustiosos problemas de la economía española, trasportando desde América mercancías para aliviar el hambre o practicando el cabotaje con víveres o carbones, venía dedicado a la conducción de plomos y pilas de cobre para los aliados. La mixtificación de que el buque navegaba de uno a otro puerto de España, antes agravó que exculpa la conducta de sus navieros, porque ese cabotaje no era español, sino disfrazado de tal, por cuenta a Inglaterra y a Francia solamente interesaban las conducciones que el "Giralda" hacia y es una burla sangrienta al país, atormentado por el hambre, buscar graves conflictos internacionales, invocando la bandera, con todo lo que ella simboliza, cuando es notorio que sirvió de paño para cubrir una odiosa mercancía y para satisfacer

desordenadas concupiscencias, ávidas de lucrarse con la muerte.

Ahora arrecia la campaña del intervencionismo fracasado, excitando la impotencia de los dominadores de los mares, que no saben dominarlos, para que confímen a España al objeto de que les ayude en la lucha contra el submarino. Se habla de notas que no existen, pero que, al halago de las protestas que aquí se hacen, pudieran formularse, para que España exponga sus buques de guerra, y con ellos se comprometa más y más, montando un servicio de vigilancia en el mar Mediterráneo.

Pero ¿no se proclama a todas horas que Inglaterra y sus aliados son los dueños del mar? ¿Qué hacen las flotas británicas, la francesa, la italiana, la de los Estados Unidos de América, la del Japón, la del Brasil, que no se arriesgan para responder al título de dominadores del Océano? Con que todas esas fuerzas navales se formen en línea desde el Adriático al mar del Norte, ni obviando cada unidad en el radio diario que le corresponde, el acceso a las costas italianas, francesas e inglesas será casi seguro para la navegación comercial. Claro es que hay infinitas extensiones de mar que quedarían desguarnecidas y adonde los submarinos llevarían su acoso: y claro es también que ya no serían las naves mercantes, sino las de guerra, las que constituirían blanco predilecto de la ujacia alemana. Pero quien no arriesga el brazo para evitar el golpe, se expone a que le partan la cabeza o le traspasen el pecho, y de todos modos, no es lícito que porque a un beligerante no le convenga arriesgarse, nos arriesguemos los neutrales.

Dejemos a los submarinos que prosigan su labor, y procuremos no hacernos solidarios, ni directa ni indirectamente, de la impotencia aliada, que no se siente capaz de defender lo que es suyo, el mar, cuyo dominio ilusorio a todos horas proclama. Si buscamos el peligro, en él percibiremos. Abstengámonos, agradeciéndolo, además, a las naves submarinas que liberan el mar, que libertarle es demostrar que las flotas de línea no sirven para nada frente a la nueva nave, que se construye con poco y es un arma más terrible que el "super dreadnought". El submarino es el arma del débil y del pobre. España es pobre y débil; pues ¡viva el submarino y viva España!

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 17.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor García Prieto, les manifestó que había conferenciado con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, quienes le dieron cuenta de los diputados proclamados en virtud del artículo 29 de la ley Electoral, que ascienden a 56.

Luego, el marqués de Alhucemas rectificó el artículo que hoy publica «El Debate» sobre su intervención en la Sociedad Iletadora del «Giralda».

Expuso que las acciones que poseía de la Compañía General de Carbones de Barcelona le costaron treinta mil pesetas, y negó que tuviera intervención en el negocio de los depósitos flotantes de Vigo, aunque se trata de una concesión legítima.

También desmintió que el rey encargara al Gobierno que gestionase el financiero yankee Mr. Rousselot (2) en su país un empréstito de cincuenta millones de dólares (2) destinados a condición de que España interviniere en la guerra al lado de la Entente.

Madrid

Botones de muestra

El 31 de Agosto de 1914 fué bombardeado y echado a plique en las aguas neutrales de nuestra colonia española de Río de Oro el vapor rápido Kaiser Wilhelm que prestaba servicio de crucero auxiliar. Y ni los aliadófilos ni los germanófobos dijeron una sola palabra que expresara protesta y mucho menos indignación. En cuanto a los germanófobos, levantaron acta del hecho y nada más. Algun artículo o sueldo y después... un patriótico silencio.

Ahora, recientemente, ha sido torpedeado el Duque de Génova, no se sabe cuán si en nuestras aguas jurisdiccionales. Y los aliadófilos y germanófobos sin esperar la resultancia de las averiguaciones gritan que se las pelan y piden que se formule sin dejar que pase hora, ni minuto, enérgica reclamación.

♦♦♦

Inglaterra no consiente nuestro comercio ni con los beligerantes adversarios suyos, ni con los neutrales.

Y los aliadófilos y germanófobos no tienen nada que decir. Les parece que Inglaterra está en su derecho ejerciendo esa tiranía marítima.

Pero cuando los submarinos responden a esa medida inglesa montando una guardia para evitar que lleguen a los puertos ingleses y franceses barcos contrabandistas ¡eh! entonces se encaran con el gobierno español y le dicen: —Es que eres tan débil y tan poco patriota que no defendes el pabellón nacional en los mares?

♦♦♦

«Para España—dicen los aliadófilos y germanófobos—es inexcusable el tráfico marítimo.»

Inexcusable con Francia, con Inglaterra, con todas las naciones de l'Entente.

Pero es excusable, es innecesario, con Alemania, con Austria, con Holanda, con los Países Escandinavos.

El pabellón nacional debe ser, en un caso, energicamente defendido; en el otro, sistemáticamente desamparado.

Dignidad, si conviene a l'Entente. Indiferencia, si conviene a la Cuádruple.

♦♦♦

¿Cómo publica usted eso, dicen los aliadófilos y germanófobos, si con su publicación puede usted facilitar un argumento a Alemania.

Y quienes interrogan, publican, a la vez, noticias no comprobadas y expresan indignaciones no justificadas que pueden servir de argumento a Italia.

♦♦♦

Hace poco, revelando cualidades de lacayo, dicta un periódico entreverado de aliadófilo y germanófobo:

«No deben exteriorizarse deseos de paz, porque la exteriorización de esos deseos, que contrariarían a Inglaterra, son opuestas a la neutralidad.»

Y el mismo periódico se ofrece a sus lectores lleno de pena y de indignación porque entre la Cuádruple y los rusos de Ucrania se ha firmado la paz.

♦♦♦

Basta de botones. Podía presentar variés botonaduras.

¿Hasta cuándo vamos a seguir así? ¿Hasta cuándo vamos a ser esclavos de las filias y de las fobias. ¿No es ho-

ra ya de que todos proclamemos que en lo humano, para los que hemos nacido en España, y deseamos su bien y su grandeza, «España debe estar por encima de todo»?

—¡Eso queremos! exclaman algunos—y de ahí nuestras campañas aliadófilas y germanófobas!

—Puede ser, pero hasta ahora, con sus obras, lo que ustedes vienen diciendo en esto otro: «El contrabando, la riqueza de unos pocos, por encima de todo y aún a costa del daño y de la miseria del mayor número.»

Y eso, mirase como se quiera y donde se quiera, es una iniquidad.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

RODRIGO SORIANO

Valencia, 17.—Los médicos que asisten al ex diputado don Rodrigo Soriano estiman que hállase fuera de peligro y que curará en breve.

Lluvioso y frío

Domingo de Piñata

Las pocas máscaras que ayer prolongaron con pescadera irreverencia el Carnaval, en el periodo "cuarentena" de recogimiento que transcurre, tocaron las consecuencias de su desaparición, sufriendo las desapacibilidades de un día lluvioso y frío.

Esto contribuyó también a que la animación fuera escasa. Solo en la acera del Paseo ordinariamente concurrencia, se vió alguna gente.

Por lo demás nada pasó digno de mención ni se registró tampoco incidente alguno desagradable.

POR TELEGRAFO

Diputados proclamados por el artículo 29

Madrid, 17.—Esta tarde facilitaron en Gobernación la siguiente lista de candidatos proclamados diputados a Cortes con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Alicante:

Distrito de Dolores, don Benito Ruiz Valarino, priista.

Distrito de Orihuela, don Trinitario Ruiz Ealarino, priista.

Avila:

Distrito de Arenas de San Pedro, don Emilio Ortúñoz Berte, conservador.

Baleares:

Circonscripción de Palma de Mallorca, don Antonio Maura, don Alejandro Rosello, romanista, don Fernando Weyler, priista, conde de Sallent y don José Soiás, conservador.

Barcelona:

Distrito de Villafranca del Penedés, don José Zulueta, reformista.

Cáceres:

Distrito de Coria, don Marcelo Rivero Mateos, liberal.

Ciudad Real:

Distrito de Villanueva de los Infantes, don Manuel Fernández Rojo, cíervista.

Cuenca:

Distrito de Cañete, don Enrique

Marín de Arribas, prieta. Granada:
Distrito de Alhama, don Joaquín Montes Jovelar, maurista.

Guadalajara:
Capital, señor conde de Romano.
n.es.

Distrito de Pastrana, don Joaquín Salvatierra, romanista.

Guipúzcoa:
Distrito de Azpeitia, don Manuel Senante, integrista.

Lérida:
Distrito de Borjas, don Francisco Macía, romanista.

Murcia:
Distrito de Mula, don Juan de la Cierva.

Distrito de Yecla, don Joaquín Cordonón ciervista.

Navarra:
Pamplona, don Celedonio Leyún, maurista, don Víctor Pradera, jaimista y don Mansel Aranzadi, romanista.

Oviedo:
Distrito de Infiesto, don Manuel de Argüelles, conservador.

Distrito de Luarca, señor marqués de Tenerga, prieta.

Distrito de Tineo, señor marqués de Lema, conservador.

Distrito de Cangas de Tineo, don Félix Suárez Inclán, prieta.

Pontevedra:
Capital, don Eduardo Vicente, romanista.

Distrito de La Cañica, don Alejandro Mon y Landa, conservador.

Distrito de Tuy, don Mariano Ordoñez, conservador.

Distrito de Puente Caldelas, don Raimundo Fernández Villaverde, conservador.

Distrito de Caldas de Reyes, don Bernardo Mateo Sagasta, prieta.

Distrito de Cambados, don Pedro Secante, conservador.

Distrito de Puenteariza, don Manuel Fernández Barrón, conservador.

Distrito de León, don Ángel Alvarez Mendoza. (?)

Salamanca:
Distrito de Béjar, don Filiberto Villalobos. (?)

Distrito de Ciudad Rodrigo, don Clemente Velasco y Sánchez Arjona, romanista.

Distrito de Ledesma, don Bernardo Olivera, romanista.

Distrito de Seguras, don Eloy Bujón Fernández, conservador.

Distrito de Villagudino, señor marqués de Puerto Seguro.

Santander:
Distrito de Cabuerniga, don Pablo de Garica, prieta.

Segovia:
Distrito de Santa María de Nieve, don Wenceslao Delgado, liberal.

Distrito de Cuellar, don Jorge Matesan, alista.

Soria:
Distrito de Almazán, don Leandro Martínez Azenjo, conservador.

Toledo:
Distrito de Ocaña, don Abelardo Rodríguez, (?)

Distrito de Orgaz, don Antonio Rodríguez, liberal.

Zamora:
Distrito de Bermello de Sayago, don Miguel Núñez, liberal.

Zaragoza:
Distrito de Belchite, don Leopoldo Romeo, liberal.

Según los informes oficiales los proclamados son 29 liberales, 16 conservadores, 4 mauristas, 3 reformistas, 2 regionalistas, un jaimista y un integrista.

Asmáticos
Curos rápidamente con
Gotas Helenianas 4 pesetas
frasco.
FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA
Lea V. mañana:
LA INDEPENDENCIA

EL TINGLADO DE LA FARSA

La proclamación de candidatos

La Junta en funciones

A las doce en punto se constituyó en la Audiencia la Junta provincial del Censo, para recibir las propuestas documentadas de candidatos a diputados a Cortes y proceder a su proclamación.

Ocupó la presidencia el presidente de la Audiencia don Eugenio Carriera, concurriendo los vocales don Gabriel Callejón Malloñado don Francisco Javier Cervantes, don Manuel Tolosa, don Ondre Amat, don Joaquín Monterreal, don Manuel Pérez García, don Miguel Roba Gibaja y don Antonio Fernández Palacios.

Actuó de secretario el que lo es de la Diputación provincial don Miguel García Langre, auxiliado por el oficial mayor don Miguel Martínez de Agüero.

De ocho a doce

De ocho a doce la sala de la Audiencia se vió animadísima.

La gente política asaltó el palacio de la Justicia, siendo numerosos los corrillos que se formaron en el estrado, comentando el aspecto que presenta la lucha electoral que se avecina.

Los candidatos no se durmieron: a las diez de la mañana ya estaban en el salón de vistas de la Audiencia los expedidos don José Belver Oña, don Augusto Barcia Tréllez y don Manuel Giménez Ramírez, el candidato por Sorbas den Francisco Soler, el de Vélez Rubio den Francisco Soria no La Presa y el de Berja den Francisco Lupión y Lupión y otros más, redados todos de diputados y expedidos provinciales, alcaldes y políticos de significación que ultimaban la formación de propuestas haciéndolas más numerosas para los efectos de la eficacia de la intervención de las mesas electorales.

Después de las once llegó el expedido don Julio Amado con sus amigos de Purchena por donde aspira a la reelección.

El candidato agrario de la circunscripción señor González Mataillana, también estaba presente al acto.

La recogida de firmas a diputados y expedidos provinciales para las propuestas de candidatos no cesaron de hacerse hasta minutos antes de las doce.

Sabemos que un diputado provincial que regresaba a su pueblo en el tren de las once y cuarenta, fue buscado y hallado en la misma estación ferroviaria, donde estampó su firma en una propuesta que llevaba otras dos y necesitaba la tercera para sustir efectos.

Conforme se aproximaba la hora de la proclamación, crecía la concurrencia de público.

El artículo 29 fallece

Se creía que el artículo 29 haría su aparición en la sala favoreciendo al candidato por Vera, señor Barcia.

Se afianzaba esta creencia en ciertas conferencias habidas anteayer entre los señores Amado y Barcia y otra del primero con el señor La Cierva.

Sin embargo, esta esperanza se defraudó antes de que la proclamación de candidatos se verificase.

La contumacia de los amigos del señor Barcia y aun la de este mismo no dejaba duda.

El artículo 29 no dió ayer señal de vida.

Los políticos no quisieron presiar-se a la comodidad de nadie y en todos los distritos de la provincia había exceso de candidatos y se irá por lo tanto a la lucha.

Momentos de espera

A las doce en punto, el presidente de la Junta del Censo señor Carrera, anunció que se cerraba el plazo de admisión de propuestas y que se iba a proceder a su lectura y después a la proclamación de los candidatos.

El secretario, señor García Langre, unos instantes de espera para dar lugar a que los escribientes acabaran el trabajo material de redacción y escritura que se había retrasado un poco por el exceso de documentos presentada.

Lectura de propuestas

Tuvieron unos minutos, el secretario leyendo a las propuestas oportunas para cada uno de los distritos y seguidamente la presidencia fue proclamando, en nombre de la Junta provincial del Censo, a los candidatos que han de actuar en la contienda electoral del próximo domingo.

El resultado de la proclamación fué el siguiente:

Por la Circunscripción

Don Luis Silveira y Casado, liberal.
Don Miguel Salvador y Carrera, liberal.

Don Antonio Iribarne Scheindlaz,

maurista.

Don Manuel Giménez Ramírez, datista.

Don Pablo Fábregas Coello, alista.

Don Antonio Tuñón de Lara, republicano.

Don José Belver Oña, maurista.

Don Ramón Aparicio Aparicio, datista.

Don Alejo Muñoz Saavedra, liberal.

Don Rafael Toro Melgado, datista.

Don José González Mataillana, agrario independiente.

En resumen, once candidatos.

De ellos, lucharán los señores Silveira, Salvador, Giménez Ramírez, Belver Oña, Tuñón de Lara y Mataillana, o sean seis, para tres puestos que se han de cubrir.

Los otros cinco fueron proclamados a los solos efectos de la intervención de las mesas.

Distrito de Sorbas

Se proclamaron los siguientes candidatos:

Don Eulogio Torres García, regionalista.

Don Juan Piqueras Vázquez, ciervista.

Don Manuel Martínez García, liberal.

Don Francisco Sole y Soler, liberal.

Don Antonio Caparrós Cánovas, liberal.

Don Francisco Jover y Tovar, maurista.

Don Juan Figuera de Vargas, regionalista.

Don José Martínez Ruiz (Azorín), ciervista.

Don José González Mesas, ciervista.

Don Manuel González Ayuso, liberal.

Don Miguel Alarcón Márquez, liberal.

Don Miguel Albaicin Martínez, liberal.

O sea, nada menos que doce candidatos para un acto.

De ellos lucharán los señores Sole, Figuera y Azorín, aunque éste dicen que saldrá por otro distrito y que su proclamación aquí solo constituye un acto de presencia.

Distrito de Berja

Fueron proclamados:

Don Lorenzo Galiardo Tevar, liberal.

Don José Belver Oña, maurista.

Don José María Cervantes y Sanz Andino, datista.

Don Francisco Lupián Lupián, maurista.

Total, cuatro candidatos. Solo lucharán el idóneo señor Cervantes y el maurista señor Lupián.

Distrito de Purchena

Quedaron proclamados:

Don Julio Amado, liberal.

Don Alejo Muñoz Saavedra, liberal.

Don Rafael Salinas Sobrino, alista.

Don Alfonso Díez Agero, alista.

Don Alejandro Jiménez Sánchez, alista.

Don Sebastián Capel Torrecilla, liberal.

Don Domingo Lozano Martínez, liberal.

De los siete proclamados sólo actuarán en la contienda los señores Amado y Díez Agero.

Distrito de Vélez Rubio

Se proclamó como candidatos a los señores siguientes:

Don Procopio Pignatelli, maurista.

Don Luis López Ballesteros, liberal.

Don Francisco Soriano de la Presa, regionalista.

Don Ángel Jiménez de Cisneros y Chacón, maurista.

Don Francisco Llamas Díaz, liberal.

Don Francisco Fernández López, liberal.

Total seis, de los que lucharán el segundo y el tercero.

Distrito de Vera

Resultaron proclamados:

Don Augusto Barcia y Tréllez, ex reformista y liberal.

Don Manuel Giménez Ramírez, datista.

Don Juan González Ubeda, liberal.

Don Ángel González Pedrosa, liberal.

Don Joaquín Garrigues Martínez, ciervista.

Lucharán el primero y el último.

Un incidente

Al terminarse la proclamación por el distrito de Vera, que fué el último de todos, se proclamó por error a don Cristóbal Pleguin Caparrós y no se hizo la proclamación de don Joaquín Garrigues Martínez.

El propio señor Pleguin, advirtió la equivocación que comprobada por la mesa, fué subsanada, anulando la indebida proclamación del señor Pleguin y haciendo en su lugar la del señor Garrigues.

Final

A las doce y media, el presidente dio por terminado el acto que se llevó sin ningún incidente, y entre la animación y la bulla peculiar a la gente política.

El primer acto de la farsa electoral se celebró ayer sin novedad.

Veremos si los sucesivos transcurrren de igual modo.

En el puerto

Una desgracia

En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió una lamentable desgracia en el río de Levante.

Un individuo de la dotación del vapor inglés Forenc, que se halla a la carga de mineral, cuando se dirigía a bordo, cayó al agua, sin que se le pudiera salvar.

El cadáver fué extraído próximo a la escala real.

Fueron instruidas las diligencias judiciales propias del caso.

Llamábese el ahogado, James Goodall y era natural de Dolmuis (Glasgow). Ocupaba en el citado buque el cargo de cuarto maniquista.

Por la tarde se vertificó el entierro.

Dicíase que la desgracia fué casual, debiéndose al estado de embriaguez en que se hallaba el marinero.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

LA QUINTA DE 1918

EL SORTEO DE MOZOS

Como teníamos anunciado, ayer mañana se celebró el sorteo de mozos del actual reemplazo, en las dos secciones, Ayuntamiento e Instituto, en que está dividida la capital para los efectos de quintas.

A las siete comenzó en ambas secciones la tarea de revisar las papeletas y colocarlas en los botes.

La extracción de las bolas, estuvo confiada, como en años anteriores, a los niños del Hospicio.

Al acto asistieron numerosos mozos, notándose la animación y bullicio de todos los niños.

He aquí los datos del resultado del sorteo, que tomamos al oído:

Sección primera

Ayuntamiento

Presidió el terreno teniente de alcalde, don Miguel Naveros, y asistieron los concejales señores Salvador Zea y Moreno Gallego y el regidor sindico, señor Granados Gil.

Como delegado de la autoridad militar, asistió el comandante de infantería, don Esteban Latorre.

Sortearon 228 mozos, 10 menos que el año pasado.

Próximamente a las ocho comenzó el sorteo, dando el resultado que sigue:

Manuel Pérez Vicente, 108.
José Rumi Quesada, 55.
José Amat Tovar, 185.
José Barón Hernández, 52.
José Sorbas Sorbas (mayor), 76.
Juan Bulete Zapata, 199.
Rafael Pizán Merino, 147.
Carlos Eduardo Fernández de Córdoba Mingorance, 186.
José Martínez Herrera, 179.
Juan Tamayo Francisco, 135.
Francisco Romero Sánchez, 35.
Antonio Rodríguez Ruiz, 198.
Luis Capulino Lanuz, 47.
Manuel Fenoy González, 181.
Antonio Fornieles Uribarri, 114.
Eduardo Ros Sola, 184.
Alberto Martínez García, 84.
Andrés Benete Ruescas, 153.
José Francisco Sáenz Barranco, 165.
Antonio Aparicio Hernández, 162.
Antonio Algarra Ramírez, 30.
José Vizcaíno López, 205.
Francisco Cañadas Fernández, 50.
Francisco Sánchez de la Higuera, 21.
Enrique Ibáñez Gómez, 204.
José María Solano, 24.
Manuel Vilares Colomer, 105.
Antonio García Jerez, 48.
Joaquín Galindo Salmerón, 56.
José Hernández Polo, 5.
Rafael González Plaza, 40.
José López Sánchez, 85.
Julian García Rodríguez, 171.
Salvador García Sánchez, 44.
Ricardo Góngora López, 4.
Ginés García Uribe, 175.
Andrés Miralles García, 216.
Francisco José Castillo Cruz, 87.
Antonio Hernández Hernández, 137.
Diego Vergara Iborra, 225.
Julio García de las Bayonas Aranda, 120.
Rafael Marín Amat, 208.
Bautista Matín Amat, 23.
Miguel Hernández Muñoz, 89.
Enrique Zapata Gómez, 125.
José García Díaz, 145.
Diego Giménez Barrionuevo, 177.
Luis Fernández Salvador, 86.
T. Inocent Odriozola Fernández, 122.
José Rocafull Martínez, 141.
Guillermo López Azújar, 90.
Rafael Leal de Ibáñez Segura, 39.
Isidro Sánchez Oviedo, 124.
Francisco Hernández Vidal, 18.
José Vizcaíno López, 123.
Remón Coca Teriza, 195.
Manuel Pícon Núñez, 166.
Julio González Carmena, 99.
Manuel Sánchez González, 74.
Miguel Bretón Ramírez, 75.

José Llodesma Teruel, 146.
Francisco Esquinas Mancho, 190.
Miguel García Brik, 176.
Manuel José Soriano Sámpere, 152.
Pedro Moreno Magaña, 14.
José Ollana de Parra, 187.
Justo Cañadas Soriano, 12.
Federico Sánchez Alamos, 157.
Fernando Aznar Fuentes, 38.
José Martínez Sánchez, 103.
Nicolás Leseduarte Fuentes, 219.
Francisco Iribarne del Amo, 57.
Clemente Hernández Doblado, 194.
Polón Sánchez García, 60.
Ricardo Giménez Castillo, 117.
Ma nel Socias Callejón, 104.
Francisco Clemente Nieto, 51.
Antonio M. Nieto Martínez, 96.
Manuel Flores Rivera, 211.
Francisco Pérez López, 116.
Ramón Sánchez Galido, 88.
José Llamas Meca, 73.
Francisco Durán Guanados, 31.
Eduardo López Sánchez, 214.
Juan Thres Pérez, 110.
José Ganido Giménez, 213.
Fernando Vizcaíno González, 222.
Juan Yáñez Ferrer, 224.
José Galvez Madrid, 148.
Juan Miralles Navas, 53.
Manuel Martínez Ramírez, 15.
Jacinto González Nuñez, 10.
José Escoz López, 111.
Juan García Amate, 209.
Alejandro Juan José, 144.
Damián Alonso Giménez, 29.
Francisco José González Otero, 67.
Fernando Cárillo Ruiz, 217.
Francisco Robles Collado, 221.
Francisco Juan Padilla Padilla, 160.
Antonio López González, 170.
Vicente Rita Rojas, 83.
Francisco del Aguilu Rodríguez, 154.
Luisano Moisés Muñoz, 121.
Antonio Minas Bretones, 203.
Antonio Domínguez Barranco, 223.
Ginés Gómez de Her, 45.
Faustino Olea Aranda, 151.
Manuel Cañón López, 79.
Diego Vela Colomina, 202.
José López Tapia, 56.
Felipe Dáncet León, 58.
Nicolás Gómez Sarroche, 182.
Francisco Sánchez López, 143.
Juan López González, 81.
Francisco Muñoz López, 169.
Enrique Felices Bañón, 149.
José Altas Hernández, 106.
Francisco Giménez González, 173.
Manuel Martínez López, 128.
Rogelio Giménez Búge, 8.
Pedro Muñoz Martínez, 132.
Cristóbal Esteban Navarro, 102.
Arturo Rodríguez Rodríguez, 119.
Raquel Rodríguez Sánchez, 20.
José Taquet Martínez, 28.
Miguel Rosa Mateo, 34.
Francisco García Bretones, 218.
José Cañete Seoane, 82.
Adelardo Bellido Soria, 188.
Rafael Pacheco Krieger, 80.
Manuel Hernández Hernández, 206.
Juan Aguilera Sánchez, 180.
Carlos López Romero, 191.
Rafael Prieto Pérez, 181.
Luis Hidalgo Rebolledo, 159.
Indalecio González Cezaña, 91.
Blas Baeza Iglesias, 210.
José Tamaya Solís, 139.
Nicolás Burgos Arnedo, 100.
José Jurado Salmerón, 161.
Miguel Jiménez Ofiles, 200.
Jesús Ramón Sáez, 172.
José Gil Martínez, 140.
Meriano Romero Hernández, 130.
Wenceslao Meteo Ruiz, 78.
Juan Romero Daigado, 33.
Domingo Segura Moreno, 220.
Manuel Saldana Arcos, 155.
José Idáñez Méndez, 54.
Manuel Berjón Bonera, 112.
Manuel Martín Barrio, 43.
Miguel Gabin Solís, 134.
Francisco Giménez Castell, 71.
Francisco Simón Bernuezo, 138.

nio Díaz Beltrán, José Amate López, Antonio Mirón Rodríguez, José Soler Ayala y Bernabé Teruel Cruz, correspondientes, respectivamente, a los seis primeros números del sorteo.

Este dió comienzo después de las 8, con el siguiente resultado:

Cristóbal Antonio Carmona Sánchez, 182.

Francisco Cortés López, 116.
Antonio Rodríguez Lázaro, 83.
Francisco Hernández Hernández, 47.
Enrique Esquinas Segado, 217.
Andrés Benete Ruescas, 232.
Gabriel amo Flores, 129.
Antonio Iribarne Martínez, 200.
Manuel Ferre Felices, 225.
Francisco Sanz Pérez, 164.
Francisco Montes Megías, 78.
Juan González Abur, 33.
Francisco Belmonte Blanes, 53.
Basilio Padilla Asensio, 80.
Luis Ibarra Vizcaíno, 244.
Luis Sánchez Ortega, 149.
Miguel Viciana González, 248.
Enrique Rodríguez Compan, 13.
Ramon Moreno Sánchez, 238.
José Rueda Tijeras, 117.
Francisco Flores González, 14.
Antonio Rodríguez Felices, 8.
Francisco Antonio Piqueras Martínez

218.
Manuel Martínez Carmona, 48.
Francisco Palacios Mellizo, 81.
Joaquín Peral Fuentes, 31.
Ángel Padilla Ruano, 152.
Ramón Forte Ruado, 224.
Luis Romera Núñez, 228.
Felipe García Martínez, 174.
Rogelio Felices Ibáñez, 43.
Luis González Muñoz, 121.
Luis Berenguel Criado, 216.
Francisco Hernández Martínez, 239.
Pedro Joya Gálvez, 162.
José Moreno Castro, 252.
Sebastián Capel Salvador, 166.
Antonio López Aguirre, 74.
Demetrio Hernández Guerrero, 123.
José Gámez Morales, 66.
Faustino Olivares Parre, 54.
Juan Francisco García León, 151.
Francisco Felices Bulete, 21.
Francisco López Ibáñez, 159.
Andrés Cañadas Martínez, 110.
Pedro Pérez Castillo, 213.
Manuel Almécija Oña, 193.
Manuel Oña Castro, 125.
José Cazorla Beneite, 165.
Juan Collado Quesada, 106.
Laureano Anselmo Expósito, 56.
Juan García Verdegay, 90.
José López Ayala, 76.
Francisco Soteno Rodríguez, 11.
Joaquín Hernández Santiago, 41.
Bernardo Sánchez Galvez, 192.
Juan Sánchez Vergel, 79.
José Gil Fernández, 201.
Eloy Sánchez López, 35.
José Soteno Díaz, 132.
Manuel Torres García, 119.
Antonio Castillo Suárez, 180.
Francisco Montoya Andrade, 221.
Juan Castillo Méndez, 109.
José Ramón Esteban, 61.
Gabriel Román Maríns, 254.
Francisco González Soler, 108.
Francisco López Lepe, 29.
Ramon Rubí García, 199.
José Moreno Sanjosé, 146.
Juan Díaz Forte, 186.
José Salazar Domínguez, 197.
Juan Navas González, 220.
Luis Domínguez García, 71.
Antonio Martínez Román, 235.
Domitilo Ibáñez Navas, 230.
José Vicente López, 242.
Antonio Cañadas Gómez, 148.
José Guirado Usero, 207.
Angel Moraes Gázquez, 194.
Francisco Ibáñez Gázquez, 195.
Manuel López Salvador, 160.
Antonio Joaquín Méndez Capel, 205.
José García Pérez, 10.
Angel Giménez Gárrido, 173.

Sección segunda

Instituto

En esta sección presidió el primer teniente jefe, señor Alonso Díaz, asistiendo el síndico, señor Fuentes y los concejales señores Moreno Nieto y Muñoz Oña.

Como delegado militar concursó al acto el capitán, don Adolfo Neira.

Los mozos incluidos en esta sección fueron 255, cuatro más que en 1917.

Por estos comprendidos en el artículo 41 de la ley de reclutamiento no sortearon los mozos Antonio Morell Zarrilla, Anto-

Juan Cerdán Muñoz, 77.
Antonio Rubira Fernández, 17.
Juan Nieto León, 59.
Francisco Pardo Gorzáez, 172.
José Ota Suárez, 233.
Juan López Paleruela, 37.
Miguel Capel López, 214.
Manuel Díez Gárces, 245.
Antonio García Martínez, 206.
José Montes Magro, 96.
Luis González Roca, 89.
Antonio Ruiz Morales, 63.
Ignacio Núñez Berenguer, 249.
Fernán Peralta Gómez, 185.
José Beltrán Gómez, 187.
Gabriel Garrido Cañadas, 112.
José Rodríguez Núñez, 103.
Francisco Antonio Papis Capel, 27.
Blas García Vicente, 23.
Andrés Roda Román, 99.
Pedro Soler González, 19.
Carlos Baultrín León, 177.
Antonio López López, 64.
José Martínez López, 211.
Antonio Sánchez Sánchez, 208.
Manuel Aguilera Torres, 196.
Emilio Ruiz Cara, 176.
Juan Ferrer Rodríguez, 55.
Domingo García Cuadrado, 118.
José Aliás Hernández, 60.
Manuel Padilla Martínez, 9.
José César Morales, 56.
Joaquín Roselló García, 49.
Ramón Nieto Gómez, 131.
José Salvador Gázquez, 42.
Fernán García Cuadrado, 26.
Miguel Lox Segura, 52.
Manuel Exposito Segura, 67.
Joaquín López Góngora, 40.
Juan Blasco Martín, 155.
Juan López Díaz, 227.
Juan Merazano Romea, 169.
Francisco Sánchez Rodríguez, 253.
Francisco Borbalán Ruiz, 158.
Nicolás López Feruández, 202.
José Villegas Oña, 175.
Juan García Ruiz, 179.
Juan Sáez Pérez, 145.
José Lupiáñez Enciso, 22.
Julio Gutiérrez Esteban, 178.
Onofre Borbalán Borbalán, 183.
Carlos Merino Mena, 82.
Manuel Sánchez García, 73.
José Castillo Román, 12.
Francisco Ros Mene, 24.
Pedro Castillo Méjquez, 114.
(Abandonó la presidencia el señor Alonso, ocupándose el señor Muñoz Ocaña.)

Manuel Torres Nieto, 135.
José Muñoz Garbin, 7.
Vicente López Márquez, 28.
Ramón Laynez Capulino, 156.
José Gómez Teruel, 120.
Juan Sáez Sánchez, 50.
Manuel Martínez Nieto, 128.
Francisco Casas Morales, 168.
Francisco Abad Hidalgo, 93.
Luis Avila Ruiz, 171.
Manuel Andújar Ortiz, 157.
Miguel Ros Vila, 102.
Guillermo Díaz Cuevas, 51.
Francisco Gómez Rodríguez, 153.
Juan Fernández Guién, 25.
José Domínguez Membrive, 32.
Enrique Beltrán Redondo, 251.
Antonio Montesinos Salmerón, 209.
Eloy Aguilera Cortés, 36.
Indalecio Casta Cazorla González, 236.
Francisco Rueda Ferrer, 38.
Pedro Martínez Ferre, 170.
Luis Rodríguez Munuera, 20.
Juan Antonio López Díaz, 229.
Francisco López Sánchez, 142.
Rogelio Pino Fernández, 84.
Juan Martínez Gázquez, 161.
Juan Antonio Rubio, 198.
Lorenzo Gutiérrez Suárez, 222.
José Antonio Tovar Giménez, 44.
Crisanto Rodríguez Gómez, 147.
José Cinel Berenguer, 62.
Manuel Antonio Quesada Amat, 237.
José Ortega Asien, 139.
José Rull Segura, 204.
Manuel Nieto Ferre, 212.
Maquel Navas Campos, 70.
Juan Ramón Lozano Expósito, 75.
Juan Hermoso Belmonte, 231.
Miguel Gea Marzo, 181.
Juan Sánchez Gázquez, 65.
Antonio Segura Felices, 57.
Agustín García Díaz, 219.
Pedro Montes Martín, 134.
Fernando Partidas Ruiz, 144.
Antonio Ríos García, 126.
Antonio Pérez Santisteban, 190.
Manuel Morales López, 58.
José Gázquez Felices, 16.
Pedro Cerdá Ruiz, 203.
Mario Hernández Cerdá, 15.
Juan Garín Torres, 240.
Miguel León Idáñez, 107.

Pedro Sánchez Navas, 115.
Indalecio García Sánchez, 143.
José Ramón López, 226.
José Martín Ota, 187.
Juan Segado Aguilera, 133.
Manuel Becerra Salas, 104.
Antonio Rodríguez Delgado, 86.
Francisco Abad Carriero, 91.
Francisco Palenzuela Escámez, 18.
Juan García Sánchez, 130.
Eugenio Fernández del Pino, 189.
Manuel Marchado Fernández, 141.
Antonio Aragón Lozano, 98.
José Alamo Castillo, 234.
José García Contreras, 243.
Juan del Pino Cañadas, 137.
José del Aguilera Gómez, 215.
Antonio Alex Illes, 30.
Francisco Benavides Ventura, 255.
José Mota Gil, 34.
Luis de la Cruz Hernández, 85.
Juan Berenguer Sánchez, 246.
Francisco Sánchez González, 69.
Francisco Martínez Martínez, 88.
Antonio Joya Belmonte, 250.
José Quirós Soler Segura, 39.
Pedro Espinar González, 87.
Miguel Sánchez Moreno, 241.
Torcuato Hernández Giménez, 113.
Torcuato Sánchez Martínez, 127.
José Portillo Sánchez, 100.
Gerónimo Espinar Ruiz, 92.
Manuel Montes Vicente, 101.
Juan Martínez López, 191.
Francisco Aguilera Rivas, 154.
José Giménez López, 45.
Francisco Almécija López, 163.
Francisco López López, 103.
Juan Torres Cortés, 463.
Antonio González Luque, 138.
Juan Martín Ota, 124.
José Ibáñez Marciac, 184.
José Prieto Torres, 188.
José López Ros, 95.
José Aguilera Gil, 247.
Antonio Martínez Arté, 136.
Francisco Espinosa Quesada, 94.
Manuel Garnica López, 140.
José Sánchez Román, 111.
Antonio Moreno Amador, 122.
José María Almarán Ruiz, 97.
José del Aguilera Ubeda, 223.
Miguel Rodríguez Plaza, 150.
José Perales Martínez, 72.
José Tamayo Gil, 210.

Por haberse dado la coincidencia de figurar dos veces con el nombre de Francisco López López, correspondiendo los números 29, y 105, sin poderse precisar cuál había de asignarse a cada uno de ellos como atinadamente observó el padre de uno de los individuos, terminando el acto, se sortearon los dos números indicados.

Correspondió el 29 a Francisco López López, hijo de Pedro, y el 105 al otro Francisco López López, hijo de Emilio. cerca de las 12 terminó el sorteo.

DE SOCIEDAD

En la morada de nuestros queridos amigos don Claudio Faure Valdivia y su esposa doña María Ramos, se celebró la conmovedora ceremonia de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús, consagrándose los dueños y sus hijos a tan Divino Rey.

Bendijo la sagrada imagen, de artística talla, nuestro querido amigo e ilustrado colaborador el Canónigo Penitenciario don Joaquín Peralta Valdivia, próximo deudo de los señores de Faure, asistiendo el canónigo señor Ortega, y el párroco de la feligresía señor Navarro, el abogado señor Pérez Valdivia, señores Elul, Peraita, Giménez, Valdivia, varias señoras y distinguidas señoritas, amigos todos de la familia.

Que el Divino Corazón, que hoy toma posesión solemne de tan cristiana casa les cubra con el manto de su protección y reine siempre en los corazones de sus madres.

*** En el correo de ayer regresó a Málaga el médico don Miguel Briasco.

** En el mismo tren marchó a Finlândia el vicepresidente de la Comisión provincial don José Gallego.

** Ayer estuvo en Almería el alcalde de Zúñiga don Evangelista Herrero.

** Ha venido de Málaga el comerciante don Ignacio Pico.

** Continúa enfermo, aunque algo mejorada, la respetable señora doña Irene Ferrer Rapallo, viuda de Laynez.

Deseamos el pronto y total alivio de la paciente.

** Ha venido de Adra el administrador de aquella Azucarera don Julián Matheo.

QUINTA PARTE: SOCIEDAD

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 17.—Berlín.—Oficial.

A pesar de llevar poderosa vigilancia, nuestros submarinos hundieron en la zona septentrional 19.000 toneladas de registro bruto.

Entre los barcos hundidos, de los cuales, en su mayor parte estaban abarrotados de carga, se encontraban dos grandes vapores de 6.000 toneladas, uno de ellos de los llamados tanques.

Durante la noche del 15 al 16 realizaron fuerzas navales alemanas un raid en la parte oriental del canal de la Mancha.

La severa vigilancia habida hasta ahora en el Canal de Dover-Cap-Griz-Nez y Fo kestone, no existía ya, y sólo delante de Dover fué encontrado y hundido por el fuego de nuestros buques, un vapor patrulla.

Las fuerzas alemanas regresaron a su base sin ningún contratiempo.

El día 16 atacaron aviones a emanes avarios hidroaviones ingleses que escoltaban un convoy en viaje de Inglaterra a Rotterdam.

Uno de los aparatos enemigos fué derribado ardiendo, por el primer teniente naval de la reserva Christian sen.

En la región septentrional del teatro de la guerra fueron hundidos por submarinos alemanes seis vapores, dos de ellos, tanques de tamaño medio que fueron destruidos cerca de la costa oriental inglesa.

¿Se reanudan las operaciones en Rusia?

Madrid, 17.—Viena. (Aerograma de Pois):

Siguió noticias publicadas en la prensa y correspondencias llegadas de Berlín, las recientes conferencias celebradas en el gran cuartel general alemán, han conducido de que por la declaración del Gobierno de Petrogrado, ha terminado el estado de guerra, debiendo quedar intacta la libertad de acción de Alemania.

Autorizadamente participan que no se ha recibido todavía la confirmación oficial de esta noticia.

Si estas referencias llegasen a confirmarse, motivarían la reanudación de las operaciones alemanas, en el frente de la Gran Rusia, lo cual no tendría ninguna influencia en la situación de Austria Hungría, pues sobre la cuestión reina completo acuerdo entre los aliados de la Crámpula.

La situación en Rusia

Elecciones en Coblenza

Madrid, 17.—Berlín. (Aerogramas de Nauen).

Fugitivos estonios recientemente llegados a Ossel comunican que los soldados maximalistas detuvieron en Livonia y Estonia a numerosos alemanes y germanófilos, habiendo internado en Reval a más de 2.000 personas.

Dicen de Estocolmo que los buques suecos que fueron a Helsinki para recoger a los súbditos alemanes, llegaron a su destino, recogiendo a 630.

El delegado del Gobierno maximalista que estaba en Suecia ha marchado a las islas Åland para disuadir a los rusos de los actos de violencia que realizan.

En las elecciones parciales celebradas en Coblenza triunfaron los candidatos del partido católico, sacerdote Greber y general Freiger.

Militares griegos condenados

Madrid, 17.—Desde Ginebra recibi den noticias de Atenas, diciendo que un tribunal de guerra, con motivo de los desórdenes de Lamia, ha condenado a un oficial a la degradación y a varios soldados, a muerte.

Parte oficial

Allemán

Madrid, 17.—Berlín.—Oficial.

Océano:

Ejército del príncipe Ruprecht:

El fuego revivió en muchas ocasiones en Flandes y región del Artois. Cogimos cierto número de prisioneros durante pequeños combates de infantería librados cerca de Cherisy y Surpoint, en la orilla oriental del Mosa y Sundgau. Nuestros aviadores atacaron durante la noche pasada, con bombas a Londres, Dover y Dunkerque y a los contingentes de marina enemigos situados en la costa Norte de Francia.

Oriente:

En el frente de la Gran Rusia, el armisticio terminará el día 18, a las doce del día. Nada nuevo que señalar en los demás frentes.

"La Epoca" y "The Times"

Madrid, 17.—«La Epoca» comenta hoy el artículo que ha publicado «The Times», de Londres, el día 15, sobre los hundimientos de buques españoles, y declara que producen pena los juzgios que el citado periódico inglés hace acerca de España.

Expone que las estudias afirmaciones obedecen al desconocimiento que se tiene de Esp.-ña, pues no responde a la verdad exacta de nuestro carácter, ejuciando con extraordinaria ligereza.

Termina recordando que «La Epoca» fué el primer periódico que excitó al Gobierno para que procediera con energía en sus reclamaciones contra Alemania.

Última hora

Sin cambios

Madrid, 18.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusan cambios en los distintos teatros de la guerra.

POR TELEGRAFO

Novillada en Madrid

Madrid, 17.—Esta tarde se han corrido en nuestro circo novillos de Gamero Cívico.

Al primero le pareció bien el Niño de la Audiencia.

Hipólito lo trasteó de cerca, siendo volteado al dejar una estocada (?) Méndez estuvo bien con el capote y regular con la muleta y el estoque.

Al tercero lo tumbó Rodalito con una estocada delantera, saliendo enganchado, ileso.

Fué retirado el cuarto, que se sentía de una pata, y al cuarto bis lo despidió Hipólito con una estocada caída.

Méndez lanzó bien al quinto, y estuvo desgraciado con las banderillas.

Al mulatear fué corneado y largó una estocada caída.

Rodalito atizó al sexto, después de una faena valiente, una estocada hasta la bolla.

Decreto interesante

El seguro marítimo de guerra

Como anunciamos oportunamente, el viernes se firmó el decreto estableciendo el seguro marítimo de guerra obligatorio para el personal de los buques.

El decreto consta de nueve artículos, y en él se dispone lo siguiente:

Se declara obligatorio el seguro de guerra, con el cual las entidades colectivas o individuales dedicadas al transporte marítimo, deberán asegurar el personal que constituya la dotación de sus buques que naveguen bajo bandera española, ya sean de vapor o de vela, en el Comité del Estado, siempre que contraten con él el seguro de la totalidad o de parte del valor de la nave o en cualquiera de las Compañías particulares autorizadas legalmente para estas operaciones.

La cuantía de las indemnizaciones serán las que determina el artículo 4º del reglamento, aprobado por Real orden de 7 de Mayo de 1917, y que son:

En caso de muerte o incapacidad permanente o absoluta para todo trabajo, causadas por accidente de guerra, el capitán, 40.000 pesetas; primer oficial, 30.000; segundo, 25.000; tercero oficial, 20.000; médico, 20.000; capellán, 20.000; sobrecargo, 15.000; telegrafista, 15.000; primer maquinista, 20 mil; segundo, 15.000, y el resto de la tripulación, 10.000.

En casos de incapacidad parcial aunque permaneciente, las indemnizaciones serán del 50 por 100 de los tipos anteriores.

Se exceptúan de esta obligación las Empresas que tengan convenio con el personal indemnizaciones, siempre que éstas no sean menores de las establecidas en el decreto.

Las Empresas navieras que faltan a esta obligación, tendrán que abonar, en caso de siniestro, iguales indemnizaciones.

El Comité de Seguro Marítimo percibirá dietas para sus oficiales de 30 pesetas por reunión, siempre que la cantidad total mensual no exceda de 750 pesetas.

De Instrucción pública

La Junta de defensa del magisterio. Ha visitado al ministro de Instrucción pública la Comisión que representa a la Junta de defensa del Magisterio primario, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Madrid, que son las siguientes:

Reformar el plan de estudios en el sentido de que se creen cursos sobre Pedagogía de anormales, y que se mantenga total las asignaturas de la carrera del Magisterio por las de igual denominación del Bachillerato, e integración de las prácticas respecto a enseñanza.

Creación del Cuerpo de Maestros militares.

Creación de casas, colonias y otros establecimientos, y que los maestros exijan certificados de los conocimientos que los alumnos poseen al salir de las escuelas, siendo esto requisito indispensable para su admisión en centros fabriles, industriales, etc.

Colocación inmediata y en propiedad de los maestros interinos.

Desaparición de los derechos limitados, respetando los adquiridos en el escalafón de las Juntas locales, y de los expedientes de incompatibilidad.

Los servicios interinos deberán ser tenidos en cuenta para la clasificación pasiva.

Reconocimiento de derechos a los maestros de Patronato, ingresados por medios legales, cuyas escuelas sustituyan a las oficiales.

Que el Estado se encargue del pago de los maestros de Navarra, igualándolos a los demás de España. Que de ninguna manera sea concedida la autonomía solicitada por los ayuntamientos de las Vascongadas en lo relativo a cuestiones de enseñanza y nombramiento de sus maestros.

Derecho a elegir por el Magisterio uno o varios senadores.

Compatibilidad del cargo de maestro nacional con cualquier otro de elección popular.

Franquicia postal para las escuelas nacionales.

Supresión de las oposiciones, resarcidas.

Inmediata desaparición de las cate-

gorias intermedias, y sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Normalización del escalafón, creando plazas de 4.000, 1.500, 3.000 y 2.500 pesetas, de modo que los ascensos por rigurosa antigüedad puedan verificarse cada cinco años. Conseguido esto, creación de las categorías superiores, hasta la de 12.500 pesetas.

Que la Caja de pasivos pase al Estado, y que el sueldo de los interinos sea igual al de los propietarios de la última categoría.

Que el Estado se haga cargo del pago de alquileres y aumento gradual, así como de los haberes de los maestros de beneficencia; la cantidad por concepto de alquiler será señalada con arreglo al censo de población.

Creación de las clases de adultas y derecho de los maestros consortes y sus hijos a la viudez u orfandad de uno de los dos, según los casos.

La función del Magisterio debe ser una, abarcando cuantos cargos sean dependientes del ministerio en lo referente a la primera enseñanza. Dotar a las escuelas del material científico y pedagógico necesario para desempeñar lo mejor posible la labor educativa que tiene a su cargo el maestro.

Que se mejoren los medios que se dan a los profesores de Escuelas Normales para la educación del maestro.

El ministro manifestó a la Comisión que estudiará las conclusiones con cariño y procuraría complacerla; pero que si en el Parlamento se le propone una enmienda con objeto de votar cuatro millones de pesetas para la supresión de todas las categorías intermedias, él desde luego la aceptaría.

Respecto a las demás peticiones, prometió contestar en plazo muy breve.

Vigilando la costa

LLEGADA DE UN CAÑONERO

Ayer fondeó en nuestro puerto el cañonero "Don Alvaro de Bazán", quedando a la gira.

Procede de Valencia y se dice que está encargado de la vigilancia de la costa entre Almería y Málaga en sustitución del "Infanta Isabel" que anteriormente realizó el mismo servicio.

El "Don Alvaro de Bazán" figura como cañonero de primera clase en la lista de los buques de guerra de la Marina española.

Desplaza 823 toneladas y fué botado al agua en el año 1897.

Boletín Oficial

El de anteayer contiene:

Real orden ampliando por esta sola vez, y por cinco días, cada uno de los plazos señalados en el Real decreto de 23 de Julio de 1917, hasta llegar al de remisión en 1º de Abril próximo, de las últimas listas para su impresión, la cual deberá quedar terminada antes del 31 de Mayo.

Relación de los funcionarios que en la jurisdicción de la Audiencia territorial de Granada pueden ser habilitados suplementariamente para dar fe de los actos y operaciones relacionados con la próxima elección de Diputados a Corres.

Lista definitiva de los señores del Claustro de la Universidad de Granada que tienen derecho a elegir senador.

Edictos.

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Sorbas, por lesiones, contra Juan García Morales.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Purchena, por robo, contra Luis Sevilla Sánchez.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Roda.

Solicitud.—Don Ricardo Pastor Giménez ha solicitado se le nombre fiscal municipal de Doña María para el cuatrienio de 1917 a 1920.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

5.000 vagones

Bajo este título leemos en «La Correspondencia Militar».

«Nuestro colega «El País» desea saber si es cierto que un Gobierno español cedió en su dia 5.000 vagones a Francia durante la guerra, y expresando que nosotros parecemos saber lo que de verdad hay en este asunto, pregunta porque lo callamos.

Nosotros no hemos callado nada; lo menos, nada de lo que sobre la cuestión llegó a nuestro conocimiento. El dia 12 del actual copiamos, sin hacer comentario alguno, el siguiente suelto de «La Nación» que ahora, para satisfacer el deseo de «El País», nuevamente reproducimos:

«Anteanoche dió don Rafael Gasset una conferencia en un centro obrero de Ciudad Real, y cuando con más entusiasmo defendía el conocido político su gestión al frente del Ministerio de Fomento, uno de los oyentes tuvo la oportunidad de hacer la siguiente pregunta: «Y los cinco mil vagones que salieron de España?»

La interrupción fué oportuna, repetimos, e importante la respuesta dada por el señor Gasset,

Según éste, es cierto que se enviaron a Francia 5.000 vagones, construidos en fábricas españolas, y que para remediar el entuerto se dictó una Real Orden, con fecha 11 de Marzo de 1917 disponiendo que se devolviesen 120 vagones mensuales; pero de esa Real Orden se ha hecho el mismo caso que de las copias de Calainos.

Resulta, pues, que de la escasez de vagones, que tantos perjuicios está ocasionando a nuestro país, solo son responsables los que autorizaron esos envíos a Francia y los que no han hecho que se cumpla la ya citada Real orden.

Esperamos ahora lo que diga el ministro de Fomento».

No sabemos más; pero ya tiene «El País» orientación segura para informarse e informar a sus lectores de este grave asunto. Y si no consigue mayores ilustraciones acerca de él, será porque se enfrene su interés o porque prosiga en su mutismo la boca que podría y quizás debería hablar claramente en lo que toca a este punto, cuya influencia en la tremenda anormalidad de nuestros transportes no hay para que ponderar.

Viva la República!

¡PERRAS!... ¡PERRAS!

Con permiso del señor fiscal nos hemos permitido encabezar este suelto, que como verá el lector, es subversivo, con un modesto grito subversivo.

El subtítulo, lo de ¡Perras!... ¡Perraz... no es de nuestra paternidad. Es el título del artículo de fondo de «España Nueva», el diario republicano llegado a Almería.

¿Quién firma el artículo?

Angel Samblancat.

¿Quién es Angel Samblancat?

Pues Angel Samblancat es un republicano, desenfadado escritor revolucionario, que se pasa más días en la cárcel que en la Redacción.

Desde la celda de la prisión de Barcelona manda este artículo.

¿Quiere usted saber, lector amigo, lo que es el partido republicano español, según uno de sus «mártires»?

Pues mire usted cómo lo define Angel Samblancat en su artículo ¡Perraz!... ¡Perraz!

Dice así:

«El partido republicano está podido hasta la médula. «Jusqu'an coeur du cœur». Hasta el corazón del corazón. El partido republicano es un pantano, un foco de fiebres paludicas, una al

berca fangosa llena de ranacuajos y culebrones.

En todos los distritos piden candidatos de cauda. Fúcares que no reparen en gastos. Nuestros correligionarios no dan el voto si no es a cambio de un duro o de un destino. ¿La república? ¿La revolución? ¿Para que te quieren cansar? Bien está el lagarto de trigo al sol. ¡Perras, Perraz! Esto es la república y la revolución y Jauja. ¿Eh?... ¿Qué tal? El amigo conoce el paño.

¡Vengan candidatos de dinero!... ¡Vengan fúcares que no reparen en gastos!

Aunque después de sacarlos hasta los entresijos digan de ellos que ni son republicanos ni usan del acta más que para sus negocios particulares, y yo desperdicie ocasión de despedazarles.

Como que es una emoción oír hablar de estos candidatos y diputados en las peñas republicanas al día siguiente de haber soldado el duro.

POR TELEGRAFO

Última hora

En Gobernación

Madrid, 18.—Hasta las doce de la noche se han recibido en Gobernación noticias oficiales de haber sido proclamados diputados 20 demócratas, 6 romanistas, 4 alistas, un liberal independiente, 13 conservadores, 3 ciervistas, 4 mauristas, 3 reformistas un republicano, un jaimista y un integrista.

Bibliotecas gratuitas

PARA TODOS

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M. Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trotos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriben una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kiesler.

«Por la Roma épica», de Alonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carencia del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato...Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO. farmacia C. istóbil

Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Simeón, obispo; Martí; Eladio, Flaviano, obispo; Máximo, Claudio, Prepedigna; Alejandro, Cucio; Secundino, Silvano, Fructuoso, Clásico, Rutilio, mártires.

SANTOS DE MARZO. — Santos Gabino, presbítero; Publio, Julian, Marcelo, mártires; Zanda, Auxilio, Barba, Mansueto, obispos; B. Alvaro de Córdoba.

ADVERTENCIA. — Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tengan el Sumario correspondiente; los que ganen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstincencia son tan sólo los viernes. Para los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstincencia todos los miércoles, viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en las Hermanitas de los Pobres.

Madrina, en Santa Clara.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la túnica comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO. — En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARNSMA. — Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la eración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Vía Crucis los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, si oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermon.

NOTICIAS

Procesiones. — Ayer tarde se celebraron las procesiones de Nuestra Señora de Lourdes y San Blas que salen respectivamente de las capillas de San Antón y Siervas de María.

Antes procesiones recomiendan los ilustrados de costumbre, asistiendo numerosos fieles no obstante lo desapacible del día.

La fe notarial. — El "Boletín Oficial" publicará un edicto rectificando el error cometido en la lista de secretarios de juzgados de primera instancia habilitados para la fe notarial.

Por harto. — La policía ha detenido al ratero Sebastián Martínez Puebla (1) Coca por haber hurtado una maleta en un vagón embarcado en Punta Latina.

La maleta fue puesta a disposición de la Comandancia de Marina.

Repartimiento. — En la secretaría del ayuntamiento de Sufli ha quedado expuesto al público el repartimiento vecinal girado para cubrir el déficit del presupuesto del presente año.

Una rifa. — La Guardia civil de Gádor comunica que en la barriada del Salitre ha detenido a Santiago Berenguel Grau, Francisco Amate Muñoz y José Amate Aguilera por liña sostenida entre ellos.

En la refleja, Santiago Berenguel lesionó levemente a José Amate, occasionando una herida en la cabeza y otra en la nariz.

Se dio cuenta al juzgado.

Jerónimo Farré Gamell. — Otopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan Mena, 23, 1º, Madrid.

Hurridas (quejaduras). — aun las más anotigias y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, sea sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los patratos se construyen para caso determinando, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pieles de cuero espumoso, dispuestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SÍMON, fijamente el día 5 del mes de Marzo.

Quien prueba los vinos Rioja de Bode-

gas Franco-Españolas de Logroño, los prefiere a todas las marcas.

Como en años anteriores y mucho más en el presente que el frío es intenso recordamos a nuestros lectores que no deben de adquirir una caja de la renombrada Pasta Pectoral que para combatir la TOS prepara el doctor Andreu de Barcelona.

Caballo desbocado. — En el Paseo del Príncipe se desbocó anoche el caballo que arrastraba el coche de alquiler número 39 propiedad de Pompeyo Amat.

Varias personas lograron detener al caballo en la calle de Méndez Núñez.

Por fortuna no hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

Necrológia. — En Granada ha fallecido en plena juventud la señora doña Dolores Millán, esposa de nuestro amigo don Ricardo Sánchez Sánchez e hija política del sargento retirado de la Guardia civil don Onofre Sánchez.

A la atribuida familia testimoniamos nuestro pesame.

En beneficio de los pobres. — Las raciones distribuidas ayer en la Tienda-Asilo ascienden a 1.100.

De la vía pública fueron recogidas varias pobres, siendo alojadas en el almacén de Mac-Murray.

Pérdida de un alfiler de señora. — Que su dueño puede recoger en la Portería del Seminario.

Ama. — Se ofrece Matilde Vizcaíno, de 22 años, con leche de cuatro meses, para criar en casa de los padres.

Darán razón en el almacén de "El Yunquero", Puerta de Purchena.

Se vende una cabra enana, joven, dedicada exclusivamente a amamantar niños con leche suficiente no sólo para criar, sino para el consumo de la casa.

R. zén: Plaza de los Olmos, 41.

A los padres. — Enseñanza especial de ciegos. Única escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios racionales. Se admiten internos.

Para informes: el director de la Escuela don Joaquín Cavero Vicente, Calle San Pedro, número 8.

Muebles. — Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrarás el público bonito atiborras, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Parraleros!

Con los injertos de Juan Abad Verdugay, se obtienen las partes de mayor tamaño, duración y producción de fruto atiborrado y frescitud la más ligera y suave y se resisten a toda clase de degeneraciones más allá que las mismas del país. Todo esto es práctico como se puede ver si deseas.

Ya sabéis que lo bueno no se puede dar del todo regalado, y que las equivocaciones en esto cuestan muy caro, las cuales nadie las hace con intención, y si por desconocer el arte por completo, aunque crean lo contrario; y como ésto aún da mucho, es tal la desconfianza que hay de los injertos en general.

Calle de las Viudas, o el corillo 3º por debajo de la Iglesia, camino de Víator, PECHINA.

CORREOS**ACADEMIA PREPARATORIA**

Dirigida por los oficiales del Cuadro señores Arrieta.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del dia 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1º de Abril próximo y la oposición en 1º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la curva.

Informes: Calle de Martínez Campos número 2 2º o en la Administración Principal de Correos.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Día", calle de Alcalá frente a las Rejas.

VENDO

1 Gasógeno completo a gas pobre para motor hasta 100 HP

1 Dínamo nueva de 28 HP
Motores eléctricos.—Varias bombas
Tuberías y otros accesorios. Todo de ocasión

Guillermo Herrera

Almería

VINO YODO-TÁNICO**Vino Yodo-táxico fosfatado
de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobianas y antinepticas del iodo y del tánico son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfáticos y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas.

Consultas: De 8 a 13 matutinas y de 5 a 8 tardes PUEBLO DE PURCHENA, NÚMERO 2.

Enfermedades de ojos**Dr. Blanes**

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consultas de enfermedades de los ojos a cargo de

Doctor B. García Langlois

Médico forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO BERBERA, N.º 5

CLERVEZA**Estrella Rioja****EXCELENTES VINOS.****AVISO****A los labradores**

Se encuentra en Almería don Nicomed Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la AZUCARERA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Río de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50 00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrerizo en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTserrat, Almería.

Jabón Oleina. Glicerina, Silicato, Cola resina, Aceites de semillas y frutas. Tortas de Coco.

Jabón pinta azul. Jabón pinta castaña. Jabón Cantabria.

Bujia. Perfumería. Lejía. Estearina.

Jabón Varconia. Jabón Estrella del Norte. Los jabones *Cantabria, Varonia y Etna del Norte*, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizañitur y Revola.—San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos. Almería.

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria
 Hierro dulce y acerado, de primera clase
 Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres
 Cobre
 Bronce

300 pesetas tonelada
 220
 200
 2.500
 2.100

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén.

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
 Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
 como también
 MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
 construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

"La Campana"

Plaza del Carmen, 3,
 Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA
 Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro.
 Arroba, 550 pesetas. Se sirve a domicilio desde 8 litros en adelante

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL
 DOCTOR VERDEJO ACUNA

GERONA, 10.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agenzia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prendidura, Esmeral, Perfección)
 Entrega todos los jueves de cada semana

Academia de Comercio

Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las 4500 horas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Áritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, idiomas, Mecanografía, Taquigrafía y Dibujo lineal. Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 9

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las erupciones, vómitos, hinchazón, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID; desde donde se remiten folletos a quien los pida.



DIRECTORIO DE BARCELONA

Vd. no SOSPECHA

ni siquiera remotamente, cuantas industrias nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin DUDA

a Vd. le interesa conocer no sólo éstas, sino toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus señas exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con CERTEZA

podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos recopilados en nuestro

DIRECTORIO DE BARCELONA
 La mejor guía de consulta comercial

Exactitud :: Manejo fácil :: Precio económico

La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de inagotables recursos para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de 750 ptas.

Dirigir los pedidos a la Administración,
 Rambla del Centro, 15, piso. - BARCELONA



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

**NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada**

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositario en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Efícaza para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Jino Marítimo, Menta, Guacamol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

ueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inocuos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

**Salución
Benedicto**

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Chocolates

**:- Quintín Ruiz de Gauna :-
Vitoria (Alava)**



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO.
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores madré el **Balsamo Victoria**.

que a base de Mesotan, Monto, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, etc. bora a FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre a parte dolida y recubrirla con una baileta o frazada para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS — Depósito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Cañizar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada diez minutos defracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LO MEJOR **TOSFERON** PARA LA TOS
de G. Alvarez. Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSES REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.
Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOSES EN LOS NIÑOS.

:: Su uso es la mejor recomendación ::

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FÁCIL
DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los pueblos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica ecalle del General Segura, 2, bajos.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

• y Billetes Extranjeros •

• Sociedad Anónima Romeriana •

10, Paseo del Príncipe, 10

La Independencia

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION